

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA CABALLERO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.152.479	CONTRATO No.	820-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION ✓		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que e sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	El periodo presentó una Población asignada de la siguiente manera: PPR activos :15, PPR inactivos : 0, PPR suspendidos: 4, PPR en EIPB por abandono al proceso 6 meses : 1 ; PPR por causal sobreviviente: 12 ; PPR culminados: 229. (se culminó 1 PPR en el periodo) Se logro contacto telefónico con 13 de 15 PPR en estado ACTIVO y gestión de la atención del mes, (2PPR asignados del mes anterior no ubicado en los teléfonos asignados, 1 PPR contactado, manifestó estar trabajando fuera de la ciudad y no poder cumplir la cita por segundo mes consecutivo. atención del mes: atendidos : 12PPR, No Asistieron: 3.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	me encuentro realizando de manera paralela, tanto fases de caracterización y establecimientos de los PdT de la población asignada se elaboraron de (8 PPRs como fases de evaluaciones por finalización de ciclo 2 PDTS) y de Seguimiento a ejecución de 4 PPR, y por generar PDT en 3PPR. IMTD aplicados: 1 (1589-06) Instrumento habitat 1 (1589-06) caracterizaciones terminadas: 3 Evaluación de planes de trabajo: 2 Planes de trabajo puestos en ejecución : 2 En el seguimiento a las unidades de negocio: se contactaron 6 PPR para aplicación de instrumento de seguimiento a unidades productivas ISUN del mes de JUNIO. Apoye proceso de revisión de Isun y entregas de BIE de compañeros. Elabore y radique 7 fichas de plan de negocios BIE y revise 16 Planes de negocios para enviar al nivel central del mes. En el desarrollo de la estrategia de acompañamiento Post: aplique 23 Instrumentos de productividad y registre el resultado de la gestión en el modulo de gestión del sir de 32 PPR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Continué el proceso de caracterización y alimentación de información de la población sobre necesidades individuales de 8 planes de trabajo en estado elaboración de la población asignada, concertando con ellos las actividades prioritarias del periodo y las acciones para emprender del ciclo que comenzaran. En la concertación se trabaja de manera enfática la dimensión de ciudadanía y la preparación para el egreso. 4 PPR a culminar el proceso de reintegración el segundo semestre del año y la dimensión productiva de los 15 planes de trabajo en curso. frente al tema del servicio social se motivo a 3 PPR a la continuación del servicio social ya iniciado y parado para lograr culminarlo a satisfacción que no han mostrado interés en darle cumplimiento a lo largo del semestre del año, sin vinculación a las actividades de ninguno de los 3PPR. Se recibieron por traslado finalizando el mes anterior 3PPR de los cuales se logro contactar a 1 PPR los otros dos no se cuenta con información sobre ellos para su atención.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Revise el estado de los servicios de cada PPR y concertación de acuerdos del año hacia la continuidad en la ruta y la permanencia de la población. Realice el seguimiento a los acuerdos del mes de 4 planes de trabajo, evaluando 2 de ellos en el mes y colocando en estado ejecución 2 PDTS a partir del cumplimiento de las actividades del mes que fueron concertadas previamente.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Realice gestión con proveedores de los planes de negocios en sensibilización de la política de reintegración y el procedimiento de proyectos productivos, la consecución de documentación de los proyectos productivos de la población que fueron estructurados y radicados en el mes. Así como cambios y ajustes en documentación de los planes de negocio. realice asesorías de planes de negocio por demanda de las PPR.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brindo orientación y acompañamiento a las PPR asignadas en temas de continuación y permanencia en sus rutas de reintegración, estados abierto de formación académicas en SIR (2PPR un proceso de cierre de matrícula), acciones y posibilidades de preparación hacia procesos de culminación del proceso de reintegración para el segundo semestre (4PPR), revisión de novedades de afiliación o cambios de EPS en salud (8 PPR), situación económica y autonomía de las PPR en contextos laborales y económicos (La totalidad de la población), accesos a ruta educativa y/o ruta de formación para el trabajo, asesorías de temas productivos tales como empleo y Planes de negocios (la totalidad de la población), estructuración de ideas de negocios y otros pendiente de procesos de desembolsos del BIE (5 personas culminadas del proceso de reintegración y 2 PPR activos) y sobre continuidad y asistencias a los servicios sociales vigentes activos (3 PPR). Este proceso se realizo en el mes por medio de atenciones individuales en su totalidad con cada PPR asignados y revisión de su hoja de ruta y el avance en su proceso individual. Se ofertaron a familiares de los PPR las ofertas vigentes de educación, formación para el trabajo, ofertas laborales y emprendimiento.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA LUCIA CABALLERO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.152.479	CONTRATO No.	820-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se indago en la población asignada por medio de la aplicación del instrumento de tasa de ocupación, la situación económica y productiva presente del trimestre (3 PPR nuevos laboralmente activos, indagando intereses, vocaciones y potencialidades individuales y de sus grupos familiares y concertar los nuevos ciclos de trabajo. Se cuenta con dos amas de casa al cuidado del hogar económicamente inactivas no buscando opciones laborales, 1 PPR proceso acompañamiento a búsqueda de empleo quien abandonó proceso de selección en empresa sodexo 1 PPR con acompañamiento a proceso de aprendiz.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Inicie la Preparación para el egreso de 4 PPR postulados a culminar en el segundo semestre del año, actualización de información y revisión del estado de los servicios de cada uno y sus faltantes. Actividades de cierres de estados, generación de actas de culminación de beneficios.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	No se tuvo participación de actividades locales de reconstrucción del tejido social durante el periodo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Participe de escenarios de equipo establecidos en el mes, reunión de equipo paz y reconciliación, Reunión mensual de equipo Paz y Reconciliación - Antioquia Chocó y participación de la mesa mensual de reintegración económica.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Rindiendo en forma oportuna los informes solicitados: postulados a culminar, base de PPR desocupadas en el mes para estrategia de inserción laboral.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Realice seguimiento de asistencias de 3 PPR en formación académica del mes Seguimiento a 1 PPR en formación para el trabajo Se registraron asistencias en ARPA y digitación de asistencias de 1 planillas entregada. Se realizo cargue de instrumento tasa de desocupación de PPR.: 1 gestión llamadas productividad: 30 cargué de encuesta productividad: 23 radiación de BIE: 7 ISUN en SIR: 6 Acta finalización ISUN: 1 vinculación a salud, consulta Fosya: 4 Resúmenes de acuerdos de la PPR: 2 Seguimiento mensual PDT: 4
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizo una entrega de documentación de historias de reintegración y de documentación del servicio el 25 de junio.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se entrego en el servidor del grupo territorial copia de evidencias del contrato con 1 planillas de atención psicosocial digitada correspondiente a actividades adelantadas con 1 PPR atendido., 6 formatos de seguimiento de ISUN del mes y 1 acta de finalización de seguimiento de isun del mes, entrega de gestión documentales, carpeta de envió de BIE a nivel central e informe del mes Se participo de día de atención en la oficina el 14 de junio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las Obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

 ANA LUCIA CABALLERO MUNERA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Paulo A. Serna Fecha VoBo: 02-07-19.
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"